CERTIFICACIÓN.

El suscrito, **Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-066-2025,** celebrado con **LUIS FROILAN SÁNCHEZ CASAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.063.856, Expedida en Briceño – Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PODA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($2.233.333,33) M/CTE,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de agosto.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 13´400.000,00	$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		$2.233.333,33
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		**$2.233.333,33**
SALDO POR EJECUTAR:		**$ 8´933.333,34**
SUMAS IGUALES:	**$ 13´400.000,00**	**$ 13´400.000,00**

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($2.233.333,33) M/CTE

Para constancia se firma en el Municipio de Briceño, el 04 de septiembre de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Lina Ortiz / Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*